

SECCIÓN TERCERA

Núm. 7528

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE CIUDADANÍA

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 2872, de 11 de octubre de 2024, se resolvió la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la prevención y protección de la mujer víctima de violencia de género en la provincia de Zaragoza, en el ejercicio 2024, con el texto transcrito como sigue y sus correspondientes anexos:

Primero. — Resolver con carácter definitivo la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la prevención y protección de la mujer víctima de violencia de género en la provincia de Zaragoza, en el ejercicio 2024, aprobada por decreto de Presidencia núm. 1.116, de 10 de mayo de 2024.

Segundo. — Subvencionar las solicitudes correspondientes a las solicitantes que se relacionan en el anexo I (CSV: 56DYMLG9XGJQSYZMMSNQ4Q7RT) que forma parte inseparable de este expediente, y disponer un gasto por un importe total de 126.372 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria del vigente presupuesto provincial de 2024, 31300/23100/4890100 y documento de retención de crédito número 22024003447.

Tercero. — Informar que el período de cumplimiento de la finalidad del proyecto para el que se otorga la subvención se iniciará el 1 de enero de 2023 y la fecha límite para la ejecución del proyecto será el 31 de diciembre de 2024. Ello significa que la emisión de las facturas y otros justificantes de gasto tendrán como plazo máximo las precitadas fechas.

Cuarto. — De conformidad con la cláusula decimotercera de las cláusulas que rigen la convocatoria, la subvención está afectada al cumplimiento de la finalidad para la que se otorga y se entiende aceptada desde el momento de su concesión así como automáticamente solicitado el anticipo del 100% de la subvención concedida, debiendo estar cumplimentada y entregada en Tesorería de la Diputación de Zaragoza «la nueva ficha de terceros» que se encuentra en la página web de DPZ si no se hubiera aportado con anterioridad o se hubiese modificado cualquier dato de la aportada inicialmente. Para procederse a la liquidación del 100% de la subvención concedida, la beneficiaria deberá presentar la documentación justificativa hasta el 1 de abril de 2025.

Quinto. — De conformidad con la cláusula décima de las cláusulas que rigen la convocatoria, la subvención concedida será incompatible con otras ayudas otorgadas por otras administraciones públicas.

Sexto. — Dejar en situación de disponible el crédito por importe de 23.628 euros, resultante de la diferencia entre la dotación inicial del presente Plan (150.000 euros) y la cantidad distribuida (126.372 euros).

Séptimo. — Dar publicidad a la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

Octavo. — Comunicar la presente resolución, para su conocimiento y efectos oportunos a la Intervención General y a la Tesorería Provincial.

Los anexos pueden ser consultados entrando en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza, apartado servicios electrónicos «validación de documentos», introduciendo los CSV que constan en la presente resolución.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el señor presidente de la Corporación en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente a la publicación, de conformidad con



BOPN

el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de interponer directamente en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

No obstante, el interesado puede ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Zaragoza, 14 de octubre de 2024. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

ANEXO I

Plan de prevención y protección de la mujer 2024

	ENTIDAD O ASOCIACIÓN	NIF/NIE	PROYECTO	FECHA REGISTRO	NÚM REGISTRO	PRESUP	AYUDA SOLICITADA	PUNTAJACIÓN TOTAL	PROPUESTA SUBVENCIÓN
1	ASOCIACIÓN DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL AINPSICO	G99408031	La violencia de género no va conmigo	04/06/2024	10374	6250,00	5000,00	42,50	5000,00
2	APLEC MÁS IGUALDAD	G96048640	Identificación y detección de mujeres víctimas de la violencia de género con fines de explotación sexual, en contextos de prostitución,	10/06/2024	10635	19.500,00	15.000,00	41,25	15.000,00
3	ASOCIACIÓN ARAGONESA DE BIODANZA	G99380313	¿Por qué le hago esto?	07/06/2024	10498	19.004,00	11.402,00	64,00	11.402,00
4	ASOCIACIÓN CULTURAL CASA GARCÍA	G01938141	Postales de lo invisible	07/06/2024	10530	6250,00	5000,00	42,00	5000,00
5	CCOO ARAGÓN	G50139278	Concienciación e Información en Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en Administraciones Locales	10/06/2024	10611	6250,00	5000,00	41,00	5000,00
6	COORDINADORA PROYECTO ESCAN	G73947582	Acompañados	30/05/2024	9979	21.600,00	15.000,00	39,75	15.000,00
7	FEDERACIÓN ARAGONESA DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES DE ARAGON (FADEMUR)	G99178394	Avanzando en Igualdad	10/06/2024	10608	7100,00	4970,00	55,00	4970,00
8	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ALUMNOS SOLIDARIOS ARAGONESES (FAESA)	G50848803	Mujeres con historia. Programa de sensibilización sobre los estereotipos de género.	10/06/2024	10576	7203,01	5000,00	74,50	5000,00
9	FEDERACIÓN DE ALUMNOS PLATAFORMA DE ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES (FAPAE)	G50848670	25N. Contra la violencia de género	07/06/2024	10519	7152,87	5000,00	75,50	5000,00
10	ASOCIACIÓN IBÓN	G22202105	Programa de intervención para la modificación de conducta de agresores condenados por violencia de género en medidas alternativas	07/06/2024	10529	18.750,00	15.000,00	55,00	15.000,00
11	ASOCIACIÓN IMPULSA PARA EL DESARROLLO Y FORMACIÓN	G99231185	Claves para la prevención y protección de la mujer víctima de violencia de género en el ámbito cotidiano, en su juventud y adolescencia	06/06/2024	10461	7500,00	5000,00	70,00	5000,00
12	ASOCIACIÓN LAS ALMENAS	G99506032	Seminarios por la Igualdad para profesionales y población en general	06/06/2024	10457	19.000,00	15.000,00	64,00	15.000,00
13	ASOCIACIÓN MAGENTA COLECTIVO LGTB DE ARAGÓN	G99078974	Eliminación de la violencia contra la mujer y el colectivo Trans	07/06/2024	10522	7147,79	5000,00	78,00	5000,00
14	ASOCIACIÓN DE MUJERES LIBRES MANUELA BLASCO	G50742782	Formación para la prevención y sensibilización sobre la violencia de género	04/08/2022	14400	23.037,92	15.000,00	69,50	15.000,00
					TOTAL	175.745,59	126.372,00		126.372,00